I. IDENTIFICACION

Contrato No. 156 del 2026.	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** X **INTERVENTORÍA** ____

CONTRATISTA: OSCAR IVAN MORA QUICENO

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL", ATENDIENDO INFRACCIONES Y/O AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de enero del 2026.

FECHA DE INICIO: 22 de enero del 2026.

DURACIÓN: 6 meses.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de julio del 2026.

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No

FECHA DEL INFORME: 15 de julio del 2026.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el contratista adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El día 22 de enero del 2026, se firma el acta de iniciación del contrato por parte del contratista y la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.
- El día 25 de febrero del 2026, mediante oficio radicado CAM No. 2026-E 4495 se entrega el primer informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.
- El día 06 de abril del 2026, mediante oficio radicado CAM No. 2026-E 7917 se entrega el segundo informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.
- El día 05 de mayo del 2026, mediante oficio radicado CAM No. 2026-E 10899 se entrega el tercer informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.
- El día 04 de junio del 2026, mediante oficio radicado CAM No. 2026-E 13852 se entrega el cuarto informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.

- El día 08 de julio del 2026, mediante oficio radicado CAM No. 2026-E 16527 se entrega el quinto informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Apoyar en un aproximado de Veinticinco (25) visitas mensuales como mínimo durante la vigencia del contrato en la atención de denuncias por infracciones ambientales (Flora, fauna, agua, suelo, aire), que permitan tomar acciones de control que frenen la deforestación y el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre principalmente, de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Dirección Territorial Centro en Coordinación de la RECAM.	**83.30%**	Se contratista realizó veinticinco (25) visitas, ejecutadas en el periodo del **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026** a zonas rurales y urbanas del área asignada, realizando la evaluación de los impactos ambientales, prestando apoyo operativo y logístico en el proceso de atención de denuncias por infracciones ambientales y seguimiento a permisos ambientales.
2. Prestar apoyo operativo y logístico en la organización y ejecución de un aproximado de Veinticuatro (24) puestos de control ambiental durante la vigencia del contrato, los cuales se establecerán en sitios estratégicos de la jurisdicción asignada, conforme a la programación mensual establecida por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial respectiva.	**83.30%**	El contratista realizo en el periodo del **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026**, apoyo operativo y logístico en la organización y funcionamiento de tres (3) puestos de control ambiental. - El día 4 de junio de 2026 de 11:00 am a 12:00 pm, sobre la vía departamental Ruta del Café, sector Los Ardorinos del municipio de Garzón, en articulación con el grupo de Carabineros de la Policía Nacional, Dpto. Huila - El día 9 de junio de 2026 de 03:00 pm a 04:00 pm, sobre la vía departamental Ruta 37, sector entrada del municipio de Agrado, en articulación con la Policía Nacional, Dpto. Huila - El día 12 de junio de 2026, se realizó puesto de control de 10:00 am a 12:00 am, sobre la Ruta 45, sector Manila del municipio de Garzón, donde se realizó control y seguimiento al transporte de hidrocarburos, en articulación con la Policía de Tránsito y Transporte Nacional, Dpto. Huila.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
3. Prestar apoyo operativo y logístico realizando un aproximado de Veinticuatro (24) visitas durante la vigencia del contrato de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial respectiva, en la identificación de empresas que comercialicen material maderable y no maderable, con el fin de hacer la verificación de la aplicación del libro de operaciones en línea (para lo cual deberá efectuar el respectivo requerimiento en el formato establecido por el Sistema de Gestión de Calidad de la CAM); de no aplicarle lo anterior deberá realizar la verificación de la procedencia legal del material forestal el cual debe estar amparado por SUNL, factura y/o Certificado de movilización expedido por el ICA y difundir las buenas prácticas en industrias forestales y la compra y venta de madera legal (AIML); como resultado de esta visita deberán elaborar el acta de seguimiento respectiva según los formatos establecidos para tal fin y alimentar la base datos correspondiente.	**83.30%**	El contratista en el periodo del **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026**, acompaño a tres (3) seguimiento a empresas que comercializan material maderable y no maderable de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Coordinación de la RECAM: • El día 11 de junio de 2026 se acompañó la visita para la revisión de la procedencia del material forestal al establecimiento comercial ARTE Y ESTILO CHAMEIN, propiedad del señor Misael Carvajal Garzón, ubicado en la vereda El Carmen del municipio de Pital. • El día 11 de junio de 2026 se acompañó la visita para la revisión de la procedencia del material forestal al establecimiento comercial SIN NOMBRE, propiedad del señor Carlos Julio Chacon, ubicado en el barrio La Esperanza del municipio del Pital. • El día 11 de junio de 2026 se realizó visita para la revisión de la procedencia del material forestal al establecimiento comercial SIN NOMBRE, propiedad del señor Fabio Gómez Carvajal, ubicado en el barrio Altico del municipio del Pital.
4. Apoyar la realización de atención y evaluación de afectaciones y de impactos ambientales ocasionados por los Incendios Forestales en la jurisdicción respectiva, conforme a los formatos establecidos por la Corporación para tal fin.	**83.30%**	Se realizo una (1) visita ejecutada en el periodo del **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026** a zonas rurales y urbanas del área asignada, realizando la evaluación de los impactos ambientales, prestando apoyo operativo y logístico en el proceso de atención de denuncias por infracciones ambientales y seguimiento a permisos ambientales.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización seguimiento mensual a establecimientos como veterinarias, galerías plazas de mercado, entre otros con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre.	**83.30%**	El día 11 de junio de 2026, se prestó apoyo operativo y logístico en la realización de seguimientos a plaza de mercado del municipio del Pital, con el fin de realizar control y vigilancia sobre actividades de comercialización ilegal de fauna silvestre y especies prohibidas en el territorio nacional.
6. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias y/o rescates de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna y flora silvestre, para cuyo aprovechamiento o movilización no se cuente con los permisos o autorizaciones ambientales de ley; así como de elementos, medios, implementos utilizados para cometer infracciones al medio ambiente y los recursos naturales, de acuerdo con la programación establecida por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial y apoyar el traslado cuando así sea requerido por la supervisión.	**83.30%**	El contratista presto apoyo operativo y logístico en la realización del decomiso de cinco (5) motobombas utilizadas en actividades de mineria liegal, sobre el embalse de la represa EL Quimbo, en la vereda el Libertador, del muinicipio de Gigante en articulacion con el grupo de Carabineros del la Policia Nacional.
7. Apoyar la evaluación de solicitudes de viabilidad ambiental para adquisición de predios por parte de los entes municipales en cumplimiento de la normatividad vigente, teniendo como referencia el Acuerdo 011 de 2005.	**83.30%**	El contratista estuvo presto a apoyar las solicitudes de viabilidad ambiental para adquisición de predios por parte de los entes territoriales, sin embargo, no se presentaron estas solicitudes en el periodo comprendido del **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026**.
8. Apoyar a la Dirección Territorial Centro y a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en la consolidación de información, diligenciamiento de tablas necesarias para los informes de gestión y para otras instituciones que lo requieran.	**83.30%**	El contratista apoyo a Dirección Territorial Centro y a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en la consolidación de la información requerida en cuanto a la bitácora de Empresas Forestales DTC –CAM 2025 y a la Dirección Territorial Centro en la recopilación trimestral de decomisos.
9. Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y	**83.30%**	El contratista apoyo la capacitación a la unidad móvil del Batallón Energético y Vial BAEEV 12, en cuanto control y seguimiento de actividades de minería ilegal en el territorio departamental,

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
tráfico ilegal de recursos naturales renovables y no renovables en el departamento del Huila.		desarrollada el día 10 de junio del 2026 en la puesto de control del Batallón Energético y Vial BAEEV 12, en el municipio de Gigante.
10. Consolidar en bases de datos toda la información de puestos de control, de decomisos, de seguimiento a empresas forestales y entregar mensualmente al Coordinador de la RECAM quien realizará la respectiva consolidación.	**83.30%**	El contratista envió al coordinador de la RECAM toda la información de puestos de control, de decomisos, de seguimiento a empresas forestales, para consolidar la información en las bases de datos.
11. Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de cada visita realizada, en un término no superior a TRES (3) DÍAS CALENDARIO posterior a la visita y conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida.	**83.30%**	El contratista elaboró y presentó conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a **TRES (3) DÍAS CALENDARIO** posterior a la visita y conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida; los cuales deberán ser revisados y aprobados.
12. Participar en las reuniones técnicas requeridas por la Coordinación de la RECAM, y la Dirección Territorial, así como también acompañar las jornadas de la estrategia “CAM en tu Municipio” y demás actividades de capacitación y sensibilización en referencia a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, en lo relacionado con el objeto del contrato.	**83.30%**	El contratista participo en todas las reuniones coordinadas por la RECAM, y la Dirección Territorial Centro. • El día 3 de junio se participó en la capacitación denominada” Alianza Territorial para el conocimiento, prevención del riesgo y la resiliencia ante el fenómeno del niño”, desarrollada por parte de equipo SRCA y SGA de la CAM, en las instalaciones de la DTC. • El día 5 de junio se participó en el encuentro conversacional mensual del equipo de la Dirección Territorial Centro, desarrollado en las instalaciones de la DTC. El día 8 de junio se participó en la jornada de CAM en tu municipio, desarrollada en la vereda La Cabaña del municipio del Agrado.
13. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final		El contratista presento el informe mensual del avance de la ejecución física y financiera del periodo

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**83.30%**	comprendido entre **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026**.
14. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.	**83.30%**	El contratista cumplió con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.
15. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	**83.30%**	El contratista Garantiza el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
16. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.	**83.30%**	El contratista realizara la devolución de los objetos de identificación tales como carnet y chaleco.
17. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.	**83.30%**	El contratista aplica el respectivo protocolo de atención al ciudadano formulado por la Corporación.
18. Disponer de computador, cámara fotográfica, GPS y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, así como también de medio de transporte para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	**83.30%**	El contratista dispone de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permiten obtener registros, así como también de medio de transporte para el desarrollo de actividades propias del contrato.
19. Si el contratista realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción).	**83.30%**	El contratista dispone de medio de transporte vehículo tipo (Motocicleta), propio con la respectiva documentación.
20. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere	**83.30%**	El contratista no está obligado conforme a la reglamentación vigente a presentar facturación electrónica

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
obligado conforme la reglamentación vigente.		
21. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito.	**83.30%**	El contratista cumplió con cargue del informe de ejecución mensual en el SECOP II.
22. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	**83.30%**	El contratista mensualmente carga los archivos generados mensualmente de forma digital en la carpeta de documentos públicos de la corporación.
23. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la Corporación.	**83.30%**	El contratista dispone de un equipo de computo el cual cumple con las condiciones de conectividad y seguridad como son un antivirus avalado .
24. En la ejecución el contratista deberá aplicar los REQUISITOS CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN T-CAM-150. Versión 4 Junio 5 de 2025 (CAM), que aplicará al desarrollo del objeto del contrato, el cual, será verificado por la interventoría y/o supervisión.	**83.30%**	El contratista viene aplicando los requisitos contractuales relacionados con el sistema integrado de gestión.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	%	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones técnicas exigidas, informes mensuales de ejecución física y financiera del contrato.	$28.893.144	$24.077.620	**83.30%**	Se cancela el quinto (05) mes correspondiente al contrato 156 del 2026.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se suministró copia de la planilla APORTES EN LINEA correspondiente al periodo del mes de mayo del año en curso. Las entidades relacionadas en la planilla son las siguientes: **Salud:** Nueva EPS **Pensión:** Porvenir **ARL:** Positiva Planilla: 9505789035
Modificación de garantías		X	N.A
Clausulas de responsabilidad Ambiental		X	N.A
Clausulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo		X	N.A
Otros (Explicar)		X	N.A

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

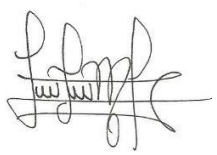
- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	5.0
Responsabilidad Ambiental	5.0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	5.0
PROMEDIO CALIFICACION	**4.8**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por el contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el **QUINTO** desembolso de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($4.815.524)** M/Cte, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2026.

Elaborado por:



LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Supervisora